



INSTITUTO DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE LOS CABOS

Estados Financieros y sus Notas

Julio 2023

ÍNDICE

Introducción	3
Información Financiera	6
Estado de Situación Financiera	8
Estado de Actividades	9
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	11
Estado de Cambios en la Situación Financiera	13
Estado de Flujo de Efectivo	15
Estado Análítico del Activo	17
Notas a los Estados Financieros	18
Notas de Desglose	18
Información Contable	18
Activo Circulante	19
Activo No Circulante	22
Pasivo	25
Hacienda Pública/Patrimonio	29
Ingresos	30
Gastos de Funcionamiento	32
Notas de Memoria	46
Cuentas de Orden Presupuestales	46
Ingresos Devengados	50
Egresos Presupuestales	52
Clasificación Administrativa	53
Clasificación Económica	53
Clasificación por Objeto del Gasto	54
Clasificación Funcional	55
Notas de Gestión Administrativa	56

INTRODUCCIÓN

La **Contabilidad Gubernamental**, como una aplicación especializada de la Contabilidad, es la técnica que sustentan los sistemas de Contabilidad Gubernamental y se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, captando los diversos eventos económicos, identificables y cuantificables que afectan los bienes e inversiones, las obligaciones y pasivos, así como el patrimonio; con el fin de generar información financiera que facilite la toma de decisiones y sea un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

El **análisis de estados financieros** es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de un ente económico, con el objetivo principal de que los ejecutivos y directivos de gobierno tomen las mejores decisiones posibles sobre las condiciones y resultados futuros en la operación de la Gestión Administrativa.

El análisis de Estados Financieros descansa en dos bases principales de conocimiento: el ⁽¹⁾ **conocimiento profundo del modelo contable** y ⁽²⁾ **el dominio de las herramientas de análisis financiero**; que permiten identificar y analizar las relaciones entre factores financieros y operativos.

Los datos cuantitativos más importantes utilizados por los analistas son los datos financieros que se obtienen del Sistema Contable de cada Ente, que ayudan como lo mencionábamos anteriormente, a la mejor toma de decisiones.

La **interpretación** no es más que la transformación de la información de los estados financieros a una forma que permita utilizarla para conocer la situación financiera y económica y con ello facilitar la toma de decisiones que deban regir el rumbo operativo-administrativo del **INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.**

Un **objetivo primordial** de la Ley (LGCG), de quien se derivan todos los ordenamientos, normas y acuerdos, **es que todas las entidades públicas del País apliquen los principios, reglas e instrumentos de la Contabilidad Gubernamental, para facilitar el registro y la fiscalización de sus activos, pasivos, ingresos y gastos, así como mediciones de aspectos tales como la eficacia económica y eficiencia del ingreso y los gastos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.** Estas condiciones permitirán generar información accesible al público, quien cada día demanda más información sobre la forma y destino que los Entes autónomos dan al manejo de los recursos económicos que estos reciben.

Los Postulados Básicos son los elementos fundamentales que configuran la **Contabilidad Gubernamental**, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública del **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos, B.C.S.** se presenta directamente a través de la Dirección General a la Junta de Gobierno, esto para su debido análisis, revisión, valoración y en su caso aprobación, sobre el manejo de los recursos públicos; para que posteriormente dicha Cuenta Pública sea enviada a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur. Lo anterior, para dar, cumplimiento a los artículos 46, 48, 49 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental , así como a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, Lineamientos para la Integración y Presentación de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur y demás ordenamientos legales que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y en su caso, el Consejo Sudcaliforniano de Armonización Contable, en materia de Contabilidad Gubernamental aplicables al **Instituto de la Cultura y las Artes.**

1. INFORMACIÓN FINANCIERA

1.1. ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica y financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la Ley establece.

El **objetivo** general de la **Información Financiera** es **ser útil** para la **toma de decisiones** por parte de una amplia gama de usuarios interesados en la entidad; para esto, dicha información que es presentada a través de los estados financieros, debe cumplir con las **características primarias de confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad** que determina la propia Ley en la materia.

Los Estados Financieros del **Instituto**, fueron elaborados con base en los datos y cifras generadas por cada una de las operaciones realizadas durante este periodo, con el propósito de emitir información fiable y relevante, que sirva para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

El **objetivo** general de los **Estados Financieros** es **suministrar información** acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de los presupuestos tanto de Ingresos como de Egresos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular.

Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las Cuentas Públicas.

De la misma forma, los Estados Financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 55 en correlación con el 46 y 48, el **Instituto** a través de su **Sistema de Contabilidad Gubernamental**, deberá producir la información contable y presupuestal siguiente:

Contable:

- a). Estado de actividades.
- b). Estado de situación financiera.
- c). Estado de variación en la hacienda pública.
- d). Estado de cambios en la situación financiera.
- e). Estado de flujos de efectivo.
- g). Notas a los estados financieros.
- h). Estado analítico del activo.

Presupuestal:

- a). Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b). Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
 - i. Administrativa.
 - ii. Económica.
 - iii. Por objeto del gasto.
 - iv. Funcional.

1.1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Patrimonio/Hacienda Pública.

Los **activos** están ordenados de acuerdo con su **disponibilidad** en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones; y los **pasivos**, por su **exigibilidad** igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE JULIO DE 2023

ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO	39,386	-	PROVEEDORES	689,291	176,728
BANCOS	1,343,036	16,876	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	92,886	58,558
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	222,682	175,017	FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	-	44,282
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	1			
DERECHOS A RECIBIR DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,131,965	713,455	TOTAL DE PASIVO	782,177	279,568
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	13,272	-			
SUMA DE ACTIVO CIRCULANTE	3,750,341	905,347			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	786,362	780,756	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,782,280	2,671,364
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	751,804	1,418,953	AHORRO ó (DESAHORRO) DEL EJERCICIO	3,886,895	431,595
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	84,598	84,598	SUMA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,669,176	3,102,959
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	281,016	188,522			
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	800,448	-			
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-	3,215			
ESTIMACIÓN POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	-	4,350			
SUMA DE ACTIVO NO CIRCULANTE	2,701,012	2,477,179			
TOTAL DEL ACTIVO	6,451,353	3,382,526	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6,451,353	3,382,526

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

1.1.2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generada(o) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del Ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del Ente Público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023

INGRESOS	2023			2022		
	DEL PERIODO	ACUMULADO	%	DEL PERIODO	ACUMULADO	%
INGRESOS DE GESTIÓN	-					
PART., APORT., TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	772,183	6,412,537	100%	1,425,200	8,428,033	100%
SUBSIDIOS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS	770,655	6,409,145		1,425,200	8,402,977	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,528	3,392		-	25,056	
TOTAL DE INGRESOS	772,183	6,412,537	100%	1,425,200	8,428,033	100%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	482,664	2,480,643	39%	376,857	7,536,226	89%
SERVICIOS PERSONALES	-	-		-	-	
MATERIALES Y SUMINISTROS	57,313	274,595	4%	70,510	946,643	11%
SERVICIOS GENERALES	425,351	2,206,047	34%	306,347	6,589,583	78%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	24,500	44,999	1%	38,370	189,564	2%
AYUDAS SOCIALES	24,500	44,999	1%	38,370	189,564	2%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-
INT., COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-		-	-	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	-	-	0%	-	270,648	3%
OTROS GASTOS	-	-		-	270,648	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	0%	-	-	0%
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	507,164	2,525,642	39%	415,227	7,996,438	95%
RESULTADO DEL EJERCICIO	265,020	3,886,895	61%	1,009,973	431,595	5%

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

1.1.3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este estado tiene por finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del Instituto, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones busca explicar y analizar cada una de ellas.

De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas con el análisis del comportamiento de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Para elaborar el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del período, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, se reflejan los cambios efectuados al patrimonio contribuido, patrimonio generado de ejercicios anteriores y al patrimonio generado del ejercicio. A continuación, se muestra un resumen de los cambios efectuados al 31 de Julio del 2023.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2023

DESCRIPCIÓN	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	-	2,664,730	913,671	-	1,751,059
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	-	913,671	-	913,671
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	2,664,730	-	-	2,664,730
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL	-	2,664,730	913,671	-	1,751,059
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	-	922,158	-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	-	3,886,895	-	3,886,895
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	922,158	913,671	-	8,487
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	1,742,572	3,886,895	-	5,629,467

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

La partida de la Hacienda Pública/Patrimonio al cierre del mes de Julio 2023, refleja un saldo de **1 millón 742 mil 572 pesos**, originado principalmente por el **patrimonio generado** de los años de 2017 al 2022. En este periodo se han registrado ingresos por la cantidad de **6 millones 412 mil 537 pesos**, se registraron erogaciones al orden de **2 millones 525 mil 642 pesos**, resultando así un ahorro parcial patrimonial al final del periodo de **3 millones 886 mil 895 pesos**, ascendiendo con ello la **Hacienda Pública a 5 millones 629 mil 467 pesos**.

1.1.4. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos de los entes públicos.

Origen: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

Aplicación: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al período anterior (20XN-1).

Rubros contables: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2023

	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	-	3,473,826
ACTIVO CIRCULANTE	-	3,424,922
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	-	1,279,685
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	2,131,965
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	13,272
ACTIVO NO CIRCULANTE	-	48,904
BIENES MUEBLES	-	48,904
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-	-
PASIVO	-	404,582
PASIVO CIRCULANTE	-	404,582
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	404,582
PASIVO NO CIRCULANTE	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,800,566	922,158
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	4,800,566	922,158
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,886,895	-
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	913,671	922,158
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	-
T O T A L	4,800,566	4,800,566

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

1.1.5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del Ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La principal fuente de **entrada de recursos** económicos que tiene el **Instituto** se registra en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que de manera mensual recibe por parte de la **Tesorería Municipal**; al final del periodo se han recibido ingresos por el orden de **4 millones 280 mil 572 pesos**.

Así mismo, se han registrado pagos efectivos por la cantidad de **3 millones 888 pesos**, mismos que se integran en los capítulos de **Materiales y Suministros** por **273 mil 180 pesos**, **Servicios Generales** por **1 millón 936 mil 672 pesos**, **Ayudas sociales** por **20 mil 499 pesos**, adquisición de **Bienes muebles** por un monto de **44 mil 999 pesos**, **5 mil 355 pesos** en **Otras Aplicaciones de Operación** y **691 mil 778 pesos** por el pago de pasivos a Proveedores correspondientes al ejercicio fiscal 2022; resultando con ello un saldo final en **Efectivo y Equivalentes** al final del ejercicio por la cantidad de **1 millón 605 mil 104 pesos**.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2023

CONCEPTOS	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	4,220,572	8,428,033
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,392	2,556
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	22,500
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,217,180	8,402,977
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	-	-
APLICACIÓN	2,260,205	10,007,636
SERVICIOS PERSONALES	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	273,180	931,208
SERVICIOS GENERALES	1,936,672	6,453,980
AYUDAS SOCIALES	44,999	189,564
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	5,355	2,432,884
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,960,367	- 1,579,603
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	-	-
APLICACIÓN	48,904	141,523
BIENES MUEBLES	48,904	141,523
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 48,904	- 141,523
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	-	-
APLICACIÓN	691,778	-
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	691,778	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 691,778	-
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,219,685	- 1,721,126
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	325,419	1,913,018
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1,545,104	191,892

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

1.1.6. ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del presente estado es suministrar información, a nivel de cuentas, de los movimientos de los activos controlados por la entidad durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Asimismo, la estructura presentada permite la construcción de series de tiempo y de otro tipo de herramientas de análisis con las que el usuario pueda hacer proyecciones del comportamiento de cada una de las cuentas integrantes, así como los análisis que juzgue pertinentes.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2023

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	SALDOS INICIALES	MOVIMIENTOS DEL PERIODO		SALDOS FINALES	VARIACIÓN DEL PERIODO
		CARGOS	ABONOS		
ACTIVO	6,177,812	3,299,610	3,026,069	6,451,353	273,541
ACTIVO CIRCULANTE	3,476,800	3,299,610	3,026,069	3,750,341	273,541
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	1,550,618	563,528	509,043	1,605,104	54,486
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	1,921,310	2,727,682	2,517,027	2,131,965	210,655
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,872	8,400	-	13,272	8,400
ACTIVO NO CIRCULANTE	2,701,012	-	-	2,701,012	-
BIENES MUEBLES	2,704,227	-	-	2,704,227	-
DEPRECIACIÓN ACUM. DE BIENES MUEBLES	- 3,215	-	-	- 3,215	-

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Revelan información complementaria y suficiente de los rubros y saldos presentados en los estados financieros, siendo de utilidad para ampliar y dar significado a los datos contenidos en la información financiera, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que permite la toma de decisiones con base objetiva.

Esto implica que no sean en sí un estado financiero, sino que formen parte integral de los mismos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable y la explicación de las variaciones más significativas o representativas.

A). NOTAS DE DESGLOSE

I. INFORMACIÓN CONTABLE

En cumplimiento a los Artículo 48 y 55 en correlación con el 46 fracción I inciso g), de la Ley, se adhieren a los Estados Financieros las presentes **NOTAS**, que contienen información adicional y suficiente con el propósito de ampliar los datos reportados en los Estados Financieros, acentuando que éstas notas cumplen con las “Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos de los Entes Públicos y características de sus Notas” emitidas por el CONAC.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Activo Circulante

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

El saldo corresponde al equivalente en moneda nacional de los fondos de resultados del mes anterior, los recursos recibidos y los pagos realizados al cierre del mes de Julio 2023. Así mismo se ha elaborado la conciliación bancaria, acompañándola con los respectivos Estados de Cuenta emitidos por las instituciones de crédito y por los auxiliares contables correspondientes.

Los rubros que integran este capítulo son:

1. Efectivo
2. Bancos
3. Bancos, Dependencias y otros
4. Inversiones temporales
5. Fondos con afectación específica
6. Depósitos de fondos de terceros en garantía
7. Otros efectivos y equivalentes.

Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está en resguardo y custodia de la Administración.

Al inicio del periodo este rubro represento un monto de **37 mil 405 pesos**, durante este mes se registraron cargos en este renglón por un monto de **2 mil pesos** y abonos por **19 pesos**, por lo que al final esta partida concluyo con una cantidad de **39 mil 386 pesos**, los cuales se integran de la siguiente manera:

FONDOS FIJOS DE CAJA CHICA	SALDO INICIAL	DEL PERIODO		POR COMPROBAR
		CARGOS	ABONOS	
CLARIBEL DIAZ HERNANDEZ	5,000	-	-	5,000
FIDEL VELAZQUEZ NUÑEZ	3,000	-	-	3,000
LORENZO REYES JIMENEZ	2,405	-	-	2,405
CARLOS ALEJANDRO KENNEDY FERNANDEZ	2,000	-	-	2,000
JUAN CUITLAHUAC CESEÑA AMADOR	2,000	-	7	1,994
JOSE ALFREDO FLORES SOSA	5,000	-	-	5,000
OSWALDO RAMON AMADOR SANDOVAL	2,000	-	-	2,000
ENRIQUE ALAN CASTRO RUIZ	12,000	-	-	12,000
LUCINA GOROSAVE ROMERO	2,000	-	12	1,988
AMERICA ALEJANDRA NUÑEZ ZEPEDA	2,000	-	-	2,000
LEONARDA CARRILLO VEGA	-	2,000	-	2,000
	37,405	2,000	19	39,386

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).

Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Ente Público en instituciones bancarias.

Se manejan en este rubro los recursos financieros que representan el monto de efectivo disponible propiedad del **Instituto**, dichos recursos se concentran en una sola cuenta bancaria, la cual se abrió en banco **Santander** bajo el número de cuenta **180000158041** en **moneda nacional**.

Al inicio del periodo el saldo contable bancario fue de **1 millón 243 mil 002 pesos**, durante este periodo el Instituto recibió por parte de la Tesorería del Municipio de Los Cabos Ingresos por concepto el pago total del **subsidio** del mes de abril por un monto de **500 mil pesos**, intereses bancarios al orden de **1 mil 528 pesos**; así como un ingreso por la Celebración de un Convenio con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura por un monto de **60 mil pesos**, ascendiendo a una cifra total de **561 mil 528 pesos**.

Se han registrado también transferencias bancarias por concepto de pago a proveedores, erogaciones por conceptos de suministro de bienes y servicios, y comisiones bancarias mismas que ascendieron en su totalidad a **509 mil 024 pesos**, por lo que al final del periodo se concluyó con un saldo contable en bancos de **1 millón 295 mil 506 pesos**.

La conciliación bancaria se muestra a continuación:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE JULIO DE 2023



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.

MONEDA NACIONAL
CUENTA SANTANDER 1800015804-1



INSTITUTO DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE LOS CABOS

	SALDO BANCARIO	1,300,849.62
(-) ABONOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO		5,343.12
29/06/2023 CH-529 FRANCISCO ARTURO SERRANO YOUNG	3,343.12	
10/07/2023 CH-536 LEONARDA CARRILLO VEGA	2,000.00	
	<hr style="border-top: 3px double #000;"/>	
(+) CARGOS DE NOSOTROS NO CORRESPONDIDOS POR EL BANCO	<hr style="border-top: 3px double #000;"/>	0.00
(-) ABONOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS	<hr style="border-top: 3px double #000;"/>	0.00
(+) CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS	<hr style="border-top: 3px double #000;"/>	0.00
SALDO CONTABLE EN BANCOS	<hr style="border-top: 3px double #000;"/>	\$ 1,295,506.50

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) y de la cuenta bancaria que el ente tiene en Banco SANTANDER.

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA: Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Al inicio de este periodo, esta partida represento un saldo de **222 mil 682 pesos**, no se registraron abonos por concepto de Gastos por Comprobar; quedando un saldo al final de **222 mil 682 pesos**.

La integración de este rubro se muestra a continuación:

GASTOS POR COMPROBAR	SALDO INICIAL	DEL PERIODO		POR COMPROBAR
		CARGOS	ABONOS	
DAVID ADRIAN CARDONA ALVAREZ	2,021	-	-	2,021
SELENE GUADALUPE ROUSSEAU HIGUERA	6,000	-	-	6,000
LORENZO REYES JIMENEZ	1,666	-	-	1,666
OSWALDO RAMON AMADOR SANDOVAL	45,110	-	-	45,110
GRISelda LUCIA CAMARILLO GOMEZ	188	-	-	188
JUAN FRANCISCO RINCON ANDRADE	9,931	-	-	9,931
CLARIBEL DIAZ HERNANDEZ	46,020	-	-	46,020
IRENE ROMAN SALGADO	83,247	-	-	83,247
JOSE ALFREDO FLORES SOSA	600	-	-	600
DOMINGO VALENTIN CASTRO BURGOIN	3,000	-	-	3,000
FRANCISCO ARTURO SERRANO YOUNG	5,000	-	-	5,000
FIDEL VELAZQUEZ NUÑEZ	14,000	-	-	14,000
JUAN CUITLAHUAC CESEÑA AMADOR	899	-	-	899
ALEJANDRO ROSAS SALCEDO	5,000	-	-	5,000
	222,682	-	-	222,682

Fuente: Modificada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO: Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Al mes de Julio, el Municipio está pendiente de otorgar el subsidio correspondiente a los meses de mayo, junio y julio, monto que ascendió a **2 millón 131 mil 965 pesos**; mismo que fue recibido en los meses de Septiembre y Noviembre, respectivamente.

ACTIVO NO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el Ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

BIENES MUEBLES: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Al inicio del periodo, este rubro reflejo un saldo de **786 mil 362 pesos**, durante el periodo no se realizaron adquisiciones para de este rubro, por lo que esta partida concluyó con un saldo de **786 mil 362 pesos**. Los activos que integran esta partida son principalmente Muebles de Oficina y Estantería, Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información, y Otros mobiliarios y equipos de administración.

MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO: Representa el monto de equipos educacionales, aparatos deportivos, así como equipo audiovisual y recreativo. Se deben de incluir en este rubro las refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Al inicio del periodo, esta partida represento un saldo de **751 mil 804 pesos**, durante este mes no se llevó a cabo adquisición alguna, por lo que este rubro finalizo un saldo de **751 mil 804 pesos**.

EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD: Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

Al inicio del periodo, esta partida represento un saldo de **84 mil 598 pesos**, durante este mes no se llevaron a cabo adquisiciones de bienes para este rubro, por lo que al final del periodo finalizo un saldo para esta partida de **84 mil 598 pesos**.

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Al inicio del periodo, esta partida represento un saldo de **281 mil 016 pesos**, durante este mes no se llevó a cabo ninguna adquisición de mobiliario, por lo que al final del periodo se concluyó con un saldo para esta partida de **281 mil 016 pesos**. Esta partida se encuentra integrada por los rubros de Maquinaria y Equipo Industrial, Aires Acondicionados, Equipo de Comunicación, Equipos de Generación Eléctrica, Herramientas y Maquinarias, y Otros Equipos.

COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS: Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Al inicio del periodo, esta partida represento un saldo de **800 mil 448 pesos**, durante este mes no se llevaron a cabo adquisiciones de bienes para este rubro, por lo que al final del periodo finalizo un saldo para esta partida de **800 mil 448 pesos**.

De la revisión realizada, se pudo observar que en esta partida hay aplicaciones contables de ejercicios fiscales anteriores, de las cuales están registradas de manera incorrecta; es muy probable que en periodos posteriores se deban realizar correcciones contables para subsanar tales inconsistencias.

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES: Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Al inicio del periodo, esta partida represento un monto que asciende a **3 mil 215 pesos**, no se registraron depreciaciones en virtud de que ha sido muy difícil poder integral un papel de trabajo en el que se puedan detallar de manera analítica todos y cada uno de los bienes porque no se tienen fechas históricas de las adquisiciones de los bienes. En periodos posteriores se realizarán las correcciones a fin de que en esta partida aparezcan de manera correcta los montos de Depreciación de cada tipo de bien; actualmente se encuentra integrado de la siguiente manera:

TIPO DE BIENES	MONTO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	786,362
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	751,804
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	84,598
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	281,016
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	800,448
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	- 3,215

SUMA DE BIENES MUEBLES 2,701,012

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

PASIVO: Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses, ya sea por la compra o adquisición de bienes, arrendamientos y servicios.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses, ya sea por la compra o adquisición de bienes, arrendamientos y servicios.

Para esta partida, al inicio del periodo mostro un saldo de **682 mil 065 pesos**, durante este mes se registraron operaciones con proveedores por un monto **495 mil 381 pesos**, así como pagos por **488 mil 156 pesos**, finalizando con un saldo de **689 mil 291 pesos**.

A continuación, se plasma el detalle analítico por proveedor:

PROVEEDORES	SALDO INICIAL	DEL PERIODO		POR PAGAR
		CARGOS	ABONOS	
COMPAÑIA PERIODISTICA SUDCALIFORNIANA	290,001	-	-	290,001
MARGARITA GONZALEZ ROMERO	-	-	232,000	232,000
BENITO ORTEGA VARGAS	95,120	-	-	95,120
MC CONTADORES Y ASESORES	-	-	19,952	19,952
JOSE ANTONIO PIMENTEL POTUGUEZ	17,400	-	-	17,400
GRUPO VERTICE PENINSULAR S.A. DE C.V.	15,080	11,600	11,600	15,080
GABRIELA TORRES FIGUEROA	10,405	-	-	10,405
EDGAR HERNANDEZ CAÑEDO	8,700	928	928	8,700
VANNIA MARGARITA SANCHEZ RODRIGUEZ	7,192	-	-	7,192
COVER PRODUCTOS	6,960	-	-	6,960
IVETTE ZAHORY SIERRA QUIÑONEZ	8,700	17,432	14,563	5,832
ILUSION Y RED DE EVENTOS ANDARES	5,220	-	-	5,220
FINNIE	39,208	52,548	16,820	3,480
JOSE GUADALUPE SIERRA QUIÑONEZ	2,515	-	-	2,515
GABRIELA ALICIA PEREZ RODRIGUEZ	-	-	2,320	2,320
ELECTRICA DOS HERMANOS	-	-	1,416	1,416
VICTOR HUGO COSIO BAÑULS	1,137	-	-	1,137
GUSTAVO HUERTA ALEMAN	880	-	-	880
SOFIA GOMEZ GOMEZ	650	-	-	650

PROVEEDORES	SALDO INICIAL	DEL PERIODO		POR PAGAR
		CARGOS	ABONOS	
RICARDO DENOVA RODRIGUEZ	0	2,000	2,000	0
HOTEL AVENIDA REAL	0	-	-	0
ESTACIONES DE SERVICIOS PENINSULARES	-	500	500	-
CAMPOS REYEROS Y CIA	-	2,880	2,880	-
RAMIRO LORENZO MENDOZA AGUILA	-	387	387	-
HOTEL COLLI	-	13,300	13,300	-
TIENDAS SORIANA	-	16,571	16,571	-
MICLIMA	-	300	300	-
EXPERTOS EN ADMINISTRACIÓN Y COMPUTO	24,800	12,400	12,400	-
JUAN SALVADOR AMADOR MOLINA	-	31,320	31,320	-
DAVID MALAGON GARCIA	-	4,767	4,767	-
JESUS ALFREDO CASILLAS MARTINEZ	14,848	17,516	2,668	-
SULEMA GARCIA SANCHEZ	50,829	50,829	-	-
MARTIN PEREZ HERNANDEZ	-	5,738	5,738	-
JUAN GILBERTO GARCIA MENESES	17,400	24,940	7,540	-
BANCO SANTANDER MEXICO SA	-	2,436	2,436	-
REPSOL MAR DE CORTES ESTACIONES DE SERVICIO	-	200	200	-
BAJA COAST ENERGY	-	34,193	34,193	-
AXEL BARRERA PORTILLO	4,530	4,530	-	-
SANTA MARIA DEL CABO	70,352	70,352	-	-
EDGAR GUILLERMO LOPEZ SANCHEZ	-	3,675	3,675	-
MARISOL ORTIZ SUASTEGUI	-	3,160	3,160	-
TRANSPORTES TURISTICO CORA	-	15,000	15,000	-
JESUS ARTURO BURGOIN VEGA	-	8,208	8,208	-
EBBA ISABELA ESCAREÑO ALVAREZ	-	1,492	1,492	-
MERCEDES REYNOSO MORENO	-	34,800	34,800	-
FELIPE REYES MARTINEZ	7,731	7,731	-	-
FABIAN RODRIGO VELAZQUEZ PEÑA	13,770	13,770	-	-
MAS O MENOS DE BCS	-	11,958	11,958	-
DISTRIBUIDORA DEL CANTABRICO	-	1,350	1,350	-
MAGDALENO MONDRAGON MILLAN	-	1,044	1,044	-
BAJA DIGITAL	-	1,578	1,578	-
CADENA COMERCIAL OXXO	-	621	621	-
JESUS IMELDA MONTAÑO VERDUZCO	-	499	499	-
OPERADORA OMX	5,605	5,605	-	-
JOSE RAFAEL ENRIQUEZ GONZALEZ	-	348	-	348
OCOZIAS HERNANDEZ LOPEZ	-	1,304	-	1,304
AMX MEXICAN RESORT HOLDING	-	5,600	-	5,600
OPERADORA CABO VARO	-	5,962	-	5,962
DISTRIBUIDORA DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES CELLMEX	-	10,999	-	10,999
LATIN AMERICA INVESTORS CO	-	12,755	-	12,755
	682,065	488,156	495,381	689,291

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Durante este mes esta partida inicio con un saldo de **91 mil 591 pesos**, se registraron abonos por un monto de **1 mil 295 pesos**, por la recepción de servicios por parte de proveedores a los que se les realizo la retención de ISR correspondiente, por lo que este rubro finalizo con retenciones por concepto de ISR retenido por Honorarios **30 mil 381 pesos, 88 pesos** de ISR Retenido a RESICO y de IVA por un monto de **62 mil 416 pesos**, finalizando con un monto pendiente de enterar al SAT de **92 mil 886 pesos**.

No se omite informar que de acuerdo al Artículo 3ro. de la Ley del IVA, **el Instituto no está obligado a realizar las retenciones de IVA a sus proveedores**, se cita el articulo:

Articulo 3 Ley del Impuesto al Valor Agregado.

...

*“La Federación y sus organismos descentralizados efectuarán igualmente la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país en el supuesto previsto en la fracción III del mismo artículo. También se efectuará la retención en los términos del artículo 1o.-A de esta Ley, en los casos en los que la Federación y sus organismos descentralizados reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales. **Los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, así como sus organismos descentralizados no efectuarán la retención a que se refiere este párrafo.**”*

Aun y cuando no se estaba obligado a realizar las retenciones de IVA, el Instituto deberá presentar las Declaraciones Fiscales correspondientes y efectuar el pago a la autoridad fiscal.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO: Representa la diferencia del activo y pasivo del Ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores y del actual.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO): Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

Esta partida al inicio del periodo representa un saldo de **1 millón 782 mil 280 pesos**, integrado por el resultado de los ejercicios de 2017 a 2022.

El detalle de los montos al final del periodo se muestra a continuación:

RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	SALDO FINAL
EJERCICIO FISCAL 2017	666,406
EJERCICIO FISCAL 2018	1,430,781
EJERCICIO FISCAL 2019	- 596,620
EJERCICIO FISCAL 2020	373,835
EJERCICIO FISCAL 2021	795,474
EJERCICIO FISCAL 2022	- 887,595
SUMAS	1,782,280

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, **transferencias**, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,

SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Participaciones y Aportaciones: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones y aportaciones, incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y los Municipios mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebra el Gobierno Federal con estas Entidades.

Participaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

Aportaciones: Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Convenios: Importe de los ingresos del ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

De manera mensual, el Instituto recibe por parte de la Tesorería Municipal, subsidios para sufragar las erogaciones para llevar a cabo los objetivos del Instituto.

Durante este mes se registraron ingresos por un monto que ascendió a **710 mil 655 pesos**, los cuales correspondieron al subsidio normal, mismos que fueron aprobados en sesión de Cabildo en donde fuera aprobado de manera global el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal de 2023, dichos ingresos fueron soportados por un comprobante fiscal emitido por el **ICA** en favor del Municipio de Los Cabos.

También se registraron ingresos por un monto de **60 mil pesos**, los cuales se derivaron de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura.

Transferencias del Resto del Sector Público: Importe de los ingresos por el ente público que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

Ayudas Sociales: Importe de los ingresos por el ente público para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.

Pensiones y Jubilaciones: Importe de los ingresos para el pago de pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social.

Transferencias del Exterior: Importe de los ingresos para el pago de cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales y suministros; y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Para que por periodos mensuales podamos analizar mejor esta partida, se plasma el recuadro siguiente:

CAPITULO	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2 0 2 3				%
		DEVENGADO				
		A JUNIO	JULIO	ACUMULADO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	-	-	-	-	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	217,282	57,313	274,595	11%	
3000	SERVICIOS GENERALES	1,780,697	425,351	2,206,047	89%	
	SUMAS	1,997,979	482,664	2,480,643	100%	

Fuente: Elaboración propia con información Contable del Sistema SAACG.NET

MATERIALES Y SUMINISTROS: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, y para el desempeño de las actividades administrativas y operativas del ente público.

Materiales de Administración: Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

Alimentos y Utensilios: Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras.

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.

Vestuario, Blancos, Prendas y Artículos Deportivos: Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Para que por periodos mensuales podamos analizar mejor esta partida, se plasma el análisis siguiente:

PARTIDA	MATERIALES Y SUMINISTROS	2 0 2 3				%
		DEVENGADO				
		A JUNIO	JULIO	ACUMULADO		
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	52,997	5,443	58,440	21%	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,466	7,247	15,712	6%	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	-	-	-	0%	
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONST. Y REPARACIÓN	10,180	19,302	29,482	11%	
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS	-	-	-	0%	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	113,122	23,900	137,022	50%	
2700	VESTUARIO, BLANCOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS	27,608	-	27,608	10%	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACC. MENORES	4,910	1,421	6,331	2%	
	SUMAS	217,282	57,313	274,595	100%	

Fuente: Elaboración propia con información Contable del Sistema SAACG.NET

SERVICIOS GENERALES: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Servicios Básicos: Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

Servicios de Arrendamiento: Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios: Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como

la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

Servicios de Traslado y Viáticos: Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

Servicios Oficiales: Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

Otros Servicios Generales: Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

Aquí un análisis del este capítulo:

PARTIDA	SERVICIOS GENERALES	2023				%
		DEVENGADO				
		A JUNIO	JULIO	ACUMULADO		
3100	SERVICIOS BASICOS	24,682	-	24,682	1%	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	212,048	26,136	238,184	11%	
3300	SERV. PROF., CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERV.	10,000	255,529	265,529	12%	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	11,832	2,436	14,268	1%	
3500	SERVICIOS DE INST., REP., MTTO. Y CONSERVACIÓN	16,779	2,580	19,359	1%	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	180,360	-	180,360	8%	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	542,958	13,300	556,258	25%	
3800	SERVICIOS OFICIALES	782,037	125,369	907,406	41%	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	-	1	0%	
	SUMAS	1,780,697	425,351	2,206,048	100%	

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Ayudas sociales: Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

El monto de apoyos otorgados al cierre de este mes por concepto de Ayudas Sociales a Personas ascendió a **44 mil 999 pesos**, un monto que represento el 2% de los egresos que se registraron en el Instituto al mes de Julio 2023.

El análisis de las partidas se muestra de la manera siguiente:

PARTIDA	TRANSF., ASIG., SUB. Y OTRAS AYUDAS	2023			
		DEVENGADO			%
		A JUNIO	JULIO	ACUMULADO	
4400	AYUDAS SOCIALES	20,499	24,500	44,999	100%
	SUMAS	20,499	24,500	44,999	100%

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES: Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Mobiliario y equipo de administración: Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Mobiliario y equipo educacional y recreativo: Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE BIENES: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

Durante el periodo, no se realizaron las depreciaciones de bienes muebles; estamos trabajando en la elaboración de un papel de trabajo que nos permita hacer un análisis detallado de todos y cada uno de los bienes que son propiedad o en custodia del Instituto, para con ello considerar la fecha de adquisición y tipo de bien con el propósito de asignar el porcentaje de depreciación y aplicar dichos montos en la contabilidad.

DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Al cierre de este periodo se han realizado pagos a proveedores por este concepto al orden de los **691 mil 778 pesos**.

III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este estado tiene por finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del Instituto, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones busca explicar y analizar cada una de ellas.

De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas con el análisis del comportamiento de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Para elaborar el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del período, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, se reflejan los cambios efectuados al patrimonio contribuido, patrimonio generado de ejercicios anteriores y al patrimonio generado del ejercicio. A continuación, se muestra un resumen de los cambios efectuados al 31 de Julio del 2023.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS					
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2023					
DESCRIPCIÓN	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTE POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	-	2,664,730	- 913,671	-	1,751,059
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	-	913,671	-	913,671
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	2,664,730	-	-	2,664,730
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL	-	2,664,730	- 913,671	-	1,751,059
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	-	922,158	-	-	-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	-	922,158	2,973,224	-	3,878,408
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	-	3,886,895	-	3,886,895
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	922,158	- 913,671	-	8,487
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	1,742,572	3,886,895	-	5,629,467

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

La partida de la Hacienda Pública/Patrimonio al cierre del mes de Julio 2023, refleja un saldo de **1 millón 742 mil 572 pesos**, originado principalmente por el **patrimonio generado** de los años de 2017 al 2022. En este periodo se han registrado ingresos por la cantidad de **6 millones 412 mil 537 pesos**, se registraron erogaciones al orden de **2 millones 525 mil 642 pesos**, resultando así un ahorro parcial patrimonial al final del periodo de **3 millones 886 mil 895 pesos**, ascendiendo con ello la **Hacienda Pública a 5 millones 629 mil 467 pesos**.

IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad del Ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

La principal fuente de **entrada de recursos** económicos que tiene el **Instituto** se registra en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que de manera mensual recibe por parte de la **Tesorería Municipal**; al final del periodo se han recibido ingresos por el orden de **4 millones 280 mil 572 pesos**.

Así mismo, se han registrado pagos efectivos por la cantidad de **3 millones 888 pesos**, mismos que se integran en los capítulos de **Materiales y Suministros** por **273 mil 180 pesos**, **Servicios Generales** por **1 millón 936 mil 672 pesos**, **Ayudas sociales** por **20 mil 499 pesos**, adquisición de **Bienes muebles** por un monto de **44 mil 999 pesos**, **5 mil 355 pesos** en **Otras Aplicaciones de Operación** y **691 mil 778 pesos** por el pago de pasivos a Proveedores correspondientes al ejercicio fiscal 2022; resultando con ello un saldo final en **Efectivo y Equivalentes** al final del ejercicio por la cantidad de **1 millón 605 mil 104 pesos**.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2023**

CONCEPTOS	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	4,220,572	8,428,033
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,392	2,556
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	22,500
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,217,180	8,402,977
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	-	-
APLICACIÓN	2,260,205	10,007,636
SERVICIOS PERSONALES	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	273,180	931,208
SERVICIOS GENERALES	1,936,672	6,453,980
AYUDAS SOCIALES	44,999	189,564
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	5,355	2,432,884
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,960,367	- 1,579,603
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	-	-
APLICACIÓN	48,904	141,523
BIENES MUEBLES	48,904	141,523
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 48,904	- 141,523
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	-	-
APLICACIÓN	691,778	-
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	691,778	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	- 691,778	-
INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,219,685	- 1,721,126
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	325,419	1,913,018
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	1,545,104	191,892

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

V). CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS CONTRA LOS INGRESOS Y GASTOS CONTABLES

En virtud de que la vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios; y que para efectos de rendición de cuentas, fiscalización y transparencia resulta oportuno realizar una conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario.

Es por ello que se presenta la siguiente:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

AL 31 DE JULIO DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.INSTITUTO DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE LOS CABOS

1.	TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	21,991,640
2.	MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	-
2.1	Ingresos Financieros	-
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3.	MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	15,579,103
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (Nomina)	15,579,103
4.	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	6,412,537

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

AL 31 DE JULIO DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)



H. XIV AYUNTAMIENTO
LOS CABOS, B.C.S.



INSTITUTO DE LA CULTURA
Y LAS ARTES DE LOS CABOS

1.	TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	18,845,427
2.	MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	16,319,785
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	5,605
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,299
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,000
2.9	Activos Biológicos	
2.10	Bienes Inmuebles	
2.11	Activos Intangibles	
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	
2.15	Compra de Títulos y Valores	
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19	Amortización de la Deuda Pública	
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	691,778
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Nomina)	15,579,103
3.	MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	-
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4.	TOTAL DE GASTOS CONTABLES	2,525,642

Al respecto, es importante mencionar que la plantilla del personal que se registró de manera presupuestal en los egresos del Ente en el capítulo 1000 de Servicios Personales, corresponde al pago de la nómina que el Municipio de Los Cabos, B.C.S. realiza por cuenta del Instituto. El monto al cierre del periodo ascendió a 15 millones 579 mil 103 pesos, el cual integra las Percepciones de todos los trabajadores y la carga social a cargo del patrón por concepto de ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y CEAV.

B). NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

El Ayuntamiento, a través del Ejecutivo Municipal, tuvo a bien aprobar al **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos**, un **presupuesto de Ingresos y Egresos** para el ejercicio fiscal de **2023** de **29 millones 751 mil 660 Pesos**. De este monto, **20 millones 503 mil 800 pesos** corresponden a **NOMINA** que el Municipio cubre por cuenta del Instituto, quedando un monto de **9 millones 247 mil 860 pesos** a ejercer por el Instituto.

La fuente de los recursos económicos con los que se sufragarán las erogaciones durante el ejercicio fiscal 2023, proviene de las **transferencias** periódicas que de acuerdo con el presupuesto aprobado realizará la Tesorería Municipal al **Instituto**, a **excepción de lo autorizado para el capítulo 1000 de Servicios Personales**.

El presupuesto general de egresos para el ejercicio fiscal 2023 quedo alineado a los ejes temáticos del **Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**, de acuerdo con la siguiente clasificación:

EJE 1: DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL 1.6. INCREMENTAR EL ACCESO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y ASISTENCIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y BIENESTAR DE TODA LA POBLACIÓN. (ODS 1,2,3 4,11)

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.6.4. Aumentar la población con acceso y/o participación de la cultura y las artes.

Metas:

1. 10,000 participaciones de personas beneficiadas en actividades culturales.
2. Habilitar el 100% de los equipamientos culturales.
3. Gestión hacia la construcción de 3 nuevos equipamientos culturales.

Acciones y Proyectos:

1. Diseñar e implementar Programas Culturales Permanentes en coordinación interinstitucional tanto municipal como con los tres órdenes de gobierno y con OSC's, Comités de Participación Ciudadanos, en espacios públicos de las colonias y delegaciones rurales sujetos a programación (teatro, pintura, danza, música, poesía, etc), vinculando a artistas locales. Generando estadística y evidencia de participación. considerando e incluyendo la interculturalidad.

Plazo: 3 años

Responsable: ICA

2. Habilitar los equipamientos culturales y los espacios en espacios públicos de las colonias que sean sujetos a programación cultural, ampliando así la oferta cultural, beneficiarios y actividades, incluyendo su accesibilidad universal (teatro, pintura, danza, música, poesía, etc)

Plazo: 3 años

Responsable: ICA/OPAH /INDEM/DS/ SPPPT

3. Ampliar progresivamente el número de actividades culturales, así como sus participantes.

Plazo: 3 años

Responsable: ICA

4. Capacitar a los Comités de Participación Ciudadanos en la gestión de contenidos recreativos y culturales en sus espacios públicos.

Plazo: 2 años

Responsable: ICA

5. Elaborar un Diagnóstico, Catálogo, dirigido a un Programa de Preservación y Fortalecimiento del patrimonio cultural, tangible e intangible.

Plazo: 2 años

Responsable: ICA

6. Ampliar los apoyos a artistas locales para el desarrollo y sustento del talento, a través de recursos o vinculación.

Plazo: 3 años

Responsable: ICA/DS

7. Mejoramiento y/o readecuación del Pabellón Cultural de La Republica, incluyendo la gestión del proyecto para el predio del estacionamiento como plaza comercial con espacio público y del Pabellón como parte de las Instalaciones de la Escuela de Artes y/o Complejo Cultural.

Plazo: 3 años

Responsable: OPAH/ ICA

8. Implementación de apoyos a la realización del Art Walk, Jardín del Arte y Viva la Plaza

Plazo: 3 años

Responsable: ICA

9. Gestionar el Corredor Cultural histórico de las tres Californias, en la población local y visitantes extranjeros.

Plazo: 3 años

Responsable: ICA

10. Promoción de la Calzada Peatonal Turística en Blvd. Antonio Mijares y recuperación del Cactimundo.

Plazo: 3 años

Responsable: ICA

11. Impulso y Gestión para la habilitación y reactivación del Museo Marino en San José del Cabo.

Plazo: 3 años

Responsable: OPAH/ ICA

12. Realizar las acciones de Gestión e Impulsar la construcción del Teatro de la Ciudad “Miguel Lomelí Ceseña”, de San José del Cabo. Incluye iniciar los procesos legales apegados a la normatividad para su avance.

Plazo: 3 años

Responsable: OPAH/ ICA/SM/SG

13. Impulso y Gestión para la construcción de una Escuela de Música.

Plazo: 3 años

Responsable: OPAH/ ICA

14. Difusión de un Programa de Acciones enfocados en la Cinematografía que considere proyecciones de cine para la ciudadanía en espacios públicos con contenidos lúdicos y culturales y actividades para el impulso y formación en materia cinematografía local.

Plazo: 2 años

Responsable: ICA

INGRESOS DEVENGADOS: Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, Aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes Públicos.

INGRESOS RECAUDADOS: Es el momento contable que refleja el cobro efectivo o cualquier otro medio de pago, los cuales al mes de Julio fueron por un importe de **4 millones 217 mil 180 pesos, 60 mil pesos** por la recepción de un recursos económico que se derivó de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, más **15 millones 579 mil 103 pesos** registrados en la partida de Convenios mismos que se consideraron como Ingresos, toda vez que fue el monto que el Municipio

de Los Cabos a cubierto por concepto de **NOMINA** al cierre del presente periodo, los cuales se podrán visualizar a través del Análisis de Ingresos Presupuestales siguiente:

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS ESTADO ANÁLITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2023 (POR RUBRO DE INGRESOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO)						
RUBROS DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	-	-	-	-	-	-
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	-	-	-	-
DERECHOS	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
APROVECHAMIENTOS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS	-	-	-	3,392	3,392	3,392
INGRESOS						
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,503,800	112,500	20,616,300	15,579,103	15,639,103	4,864,697
TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,247,860	724,560	9,972,420	6,409,145	4,217,180	5,030,680
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
TOTALES	29,751,660	837,060	30,588,720	21,991,640	19,859,675	9,891,985
						INGRESOS EXCEDENTES

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL GOBIERNO						
PRODUCTOS	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,503,800	112,500	20,616,300	15,579,103	15,639,103	4,864,697
TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,247,860	724,560	9,972,420	6,409,145	4,217,180	5,030,680
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-	-	-
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-	-	3,392	3,392	3,392
TRANSF., ASIGN., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	-	-	-
TOTALES	29,751,660	837,060	30,588,720	21,991,640	19,859,675	9,891,985
						INGRESOS EXCEDENTES

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

EGRESOS PRESUPUESTALES

ESTADOS PRESUPUESTARIOS: Comprenden el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en sus clasificaciones:

- a. Administrativa
- b. Económica
- c. Por objeto del gasto
- d. Funcional

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO: Fue un monto que asciende a los **29 millones 751 mil 660 pesos**, el cual, a través de la Junta de Gobierno, se tuvo la aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. El presupuesto aprobado contempla veintiocho proyectos operativos anuales.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO: En este momento contable se refleja la **asignación presupuestaria** que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. Al mes de Julio de este ejercicio fiscal, se han realizado ampliaciones presupuestales, en virtud de que se recibió un Subsidio Extraordinario para llevar a cabo las erogaciones en materia de Cultura dentro del marco de las Fiestas Tradicionales San José 2023 por un monto que ascendió a **724 mil 560 pesos**, mas **112 mil 500 pesos** por la recepción de un recursos económico que se derivó de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura por lo que el presupuesto de Egresos alcanzo un monto de **30 millones 588 mil 720 pesos**.

PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO: Este momento contable refleja la **aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo** u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes o servicios.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO: En este momento contable se **refleja el reconocimiento de una obligación** de pago con terceros.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO: En este momento contable se refleja la **emisión de cuentas por liquidar** debidamente aprobada por la autoridad competente.

PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO: En este momento contable se **refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones** de pago.

Por lo anterior, se muestran las siguientes clasificaciones:

Administrativa: El propósito de esta clasificación es presentar los programas ejercidos en el periodo que se informa, en un cuadro analítico en el que se muestran los **recursos que se ejercieron y destinaron a las diferentes unidades administrativas** del ente público.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS								
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS								
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA								
AL 31 DE JULIO 2023								
CONCEPTO	EGRESOS							SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS	-	-	-	-	-	-	-	-
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	29,751,660	837,060	30,588,720	18,871,807	18,845,427	18,812,427	18,574,636	11,743,293
TOTAL DEL GASTO	29,751,660	837,060	30,588,720	18,871,807	18,845,427	18,812,427	18,574,636	11,743,293

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

Económica: El propósito de esta clasificación es presentar de manera ordenada, homogénea y coherente el gasto, dividido en corriente o de capital, que permita identificar la naturaleza de los bienes y servicios que demanda el **Instituto**, para cumplir y llevar a cabo sus atribuciones y responsabilidades.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS									
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS									
CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)									
AL 31 DE JULIO 2023									
CONCEPTO	EGRESOS							SUBEJERCICIO	
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO		
GASTO CORRIENTE	27,918,117	1,143,110	29,061,227	18,131,125	18,104,745	18,071,745	17,833,954	10,956,482	
GASTOS DE CAPITAL	516,000	-	423,906	48,904	48,904	48,904	48,904	375,002	
AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	1,317,543	-	1,103,587	691,778	691,778	691,778	691,778	411,810	
PENSIONES Y JUBILACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	
PARTICIPACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL DEL GASTO	29,751,660	837,060	30,588,720	18,871,807	18,845,427	18,812,427	18,574,636	11,743,293	

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

Por Objeto del Gasto: El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS

ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)

AL 31 DE JULIO 2023

CONCEPTO	EGRESOS							SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ EDUCCIONES	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
SERVICIOS PERSONALES	20,503,800.00	-	20,503,800.00	15,579,102.98	15,579,102.98	15,579,102.98	15,579,102.98	4,924,697
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	5,904,000		5,904,000	3,424,100	3,424,100	3,424,100	3,424,100	2,479,900
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,300,000		2,300,000	2,728,691	2,728,691	2,728,691	2,728,691	428,691
SEGURIDAD SOCIAL	3,619,200		3,619,200	789,347	789,347	789,347	789,347	2,829,853
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	3,496,600		3,496,600	8,636,965	8,636,965	8,636,965	8,636,965	5,140,365
PREVISIONES	5,184,000		5,184,000	-	-	-	-	5,184,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,013,340	44,943	968,397	296,104	274,595	273,180	273,180	693,801
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	398,240	6,335	404,575	62,964	58,440	58,440	58,440	346,135
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	270,000	59,723	210,277	15,712	15,712	15,712	15,712	194,565
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	6,100	24,980	31,080	28,066	29,482	28,066	28,066	1,598
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	284,000	16,878	267,122	155,422	137,022	137,022	137,022	130,100
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	55,000	5,988	49,012	27,608	27,608	27,608	27,608	21,404
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	-	6,331	6,331	6,331	6,331	6,331	6,331	-
SERVICIOS GENERALES	5,042,027	2,082,628	7,124,655	2,210,919	2,206,047	2,174,464	1,936,672	4,918,608
SERVICIOS BASICOS	5,000	51,383	56,383	24,682	24,682	24,682	24,682	31,701
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,022,900	91,539	1,114,439	238,184	238,184	238,184	238,184	876,255
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	821,376	29,250	792,126	265,529	265,529	245,577	13,577	526,597
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	21,000	-	21,000	14,268	14,268	14,268	14,268	6,732
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	750,000	19,440	769,440	19,359	19,359	19,359	19,359	750,081
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	214,000	150,700	364,700	180,360	180,360	180,360	180,360	184,340
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	257,500	320,201	577,701	556,258	556,258	556,258	556,258	21,443
SERVICIOS OFICIALES	1,906,700	1,486,288	3,392,988	912,278	907,406	895,775	889,983	2,485,582
OTROS SERVICIOS GENERALES	43,551	7,674	35,877	0	0	0	0	35,877
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,358,950	894,575	464,375	44,999	44,999	44,999	44,999	419,376
AYUDAS SOCIALES	1,358,950	894,575	464,375	44,999	44,999	44,999	44,999	419,376
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	516,000	92,094	423,906	48,904	48,904	48,904	48,904	375,002
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	141,000	135,394	5,606	5,605	5,605	5,605	5,605	1
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	375,000	13,300	388,300	13,299	13,299	13,299	13,299	375,001
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	-
INVERSION PÚBLICA	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA PÚBLICA	1,317,543	213,956	1,103,587	691,778	691,778	691,778	691,778	411,810
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,317,543	213,956	1,103,587	691,778	691,778	691,778	691,778	411,810
TOTAL DEL GASTO	29,751,660	837,060	30,588,720	18,871,807	18,845,427	18,812,427	18,574,636	11,743,293

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

Funcional: Los estados programáticos deben mostrar la distribución de los recursos públicos en base a los programas efectuados por el **Instituto** de acuerdo con la Clasificación Funcional Programática del Gasto, y son los siguientes: **Gobierno; Desarrollo Social; Desarrollo Económico y otras no clasificadas en funciones anteriores.**

INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS								
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS								
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)								
AL 31 DE JULIO 2023								
CONCEPTO	EGRESOS							SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
GOBIERNO	-	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO SOCIAL	29,751,660	837,060	30,588,720	18,871,807	18,845,427	18,812,427	18,574,636	11,743,293
PROTECCIÓN AMBIENTAL	-	-	-	-	-	-	-	-
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-
SALUD	-	-	-	-	-	-	-	-
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	29,751,660	837,060	30,588,720	18,871,807	18,845,427	18,812,427	18,574,636	11,743,293
EDUCACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
PROTECCIÓN SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS ASUNTOS SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	-
DESARROLLO ECONOMICO	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	29,751,660	837,060	30,588,720	18,871,807	18,845,427	18,812,427	18,574,636	11,743,293

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET)

C). NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos**, son de interés tanto para el Ejecutivo Municipal, Director General, a la Junta de Gobierno, como para el Congreso Local, Asociaciones Culturales, a Artistas, Dependencias Federales, Proveedores, Acreedores, Instituciones Bancarias, entre otros.

El objetivo de las presentes notas es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica la respuesta del Gobierno Municipal a las condiciones relacionadas con la información financiera de este mes de Gestión; además, se exponen las políticas que han afectado las decisiones en el periodo y las que podrían afectar las decisiones de periodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Para poder cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo mencionados anteriormente, el Ayuntamiento del Municipio de Los Cabos, para el ejercicio fiscal de 2023 autorizo al **Instituto**, un presupuesto general de Egresos que asciende a **29 millones 751 mil 660 pesos**, los cuáles serán subsidiados de manera proporcional contra la emisión de un comprobante fiscal que de manera mensual el Instituto envía a la Tesorería Municipal.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Ayuntamiento de Los Cabos, en la sala de sesiones “**Prof. Juan Pedrin Castillo**” tuvo a bien autorizar el día 10 de febrero de 2016, la creación del **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos**, a través del Acuerdo 38 del Acta número 12 mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo.

La **XIV Administración Municipal de Los Cabos**, B.C.S., representada Ejecutivamente por el **Presidente Municipal C. Oscar Leggs Castro**, designo el día 29 de septiembre de 2021 a través de la Primera Sesión Pública Ordinaria, a la **C. Irene Román Salgado** como **Directora General del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos**, quien ocupó el cargo oficial hasta el día 04 de Mayo de 2023, fecha en que fue designado como nuevo **Director General el Lic. Enrique Alán Castro Ruiz** a través de la Vigésima Sesión Pública Ordinaria de Cabildo misma que consta en el Acta Numero 56.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a). Objeto Social: Desarrollar lineamientos de políticas públicas municipales enfocadas a facilitar a la sociedad del Municipio de Los Cabos, el acceso a eventos culturales y

artísticos que permita el impulso de las manifestaciones culturales locales, conocer los diversos modos de vida y costumbres de nuestro entorno social, y garantizar el acceso a centros de educación tradicional, histórica, cultural, musical y de arte, en un ámbito incluyente.

b). Principal Actividad: Fortalecer la confluencia de la comunidad cabeña con nuestros visitantes y residentes extranjeros permitiendo a estos grupos sociales acceder a diversas posibilidades de interrelación, abonando al mejoramiento de una cultura y el arraigo de valores universales.

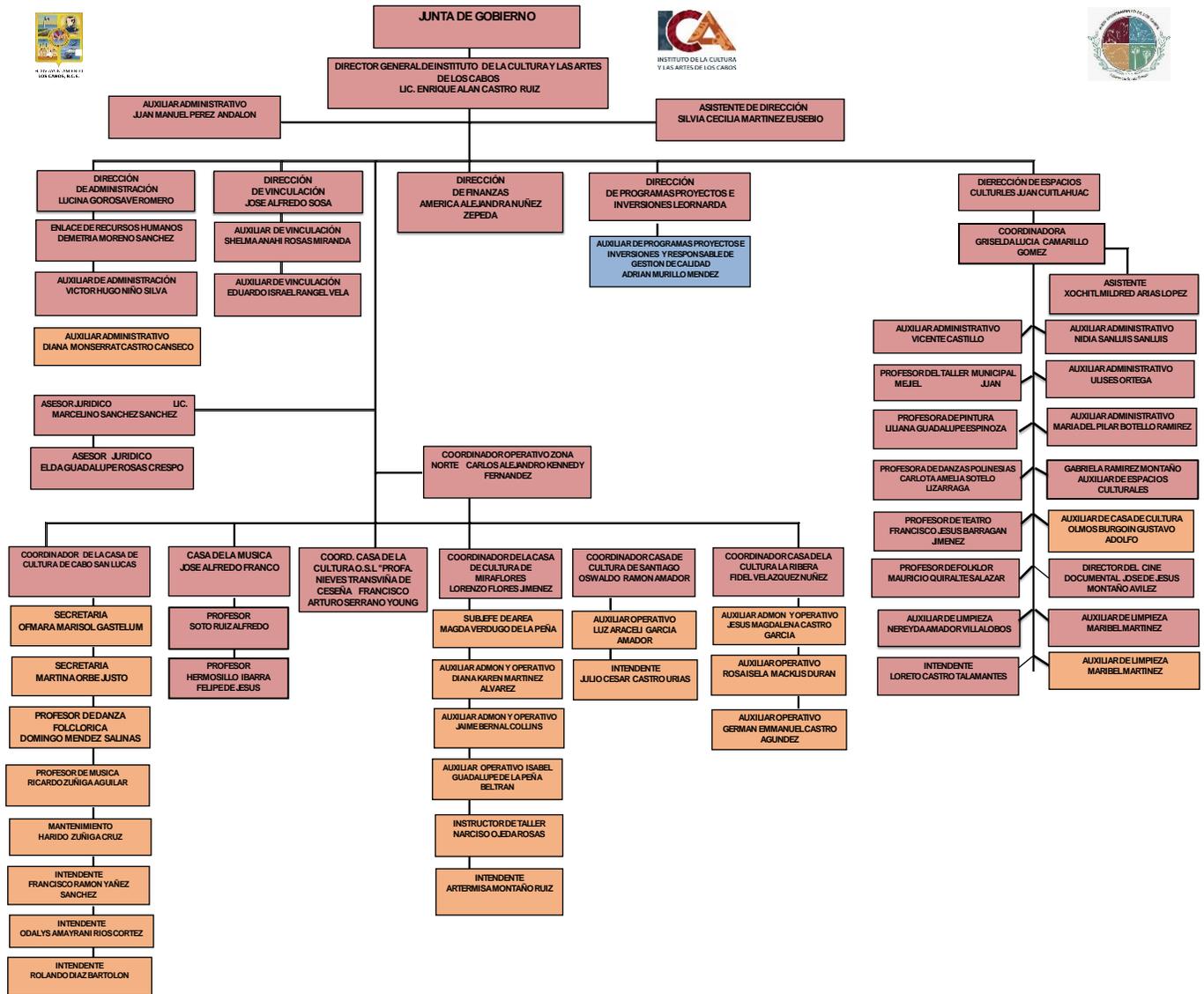
c) Ejercicio fiscal: 2023

d) Régimen Jurídico: Régimen General de Ley, Personas Morales con fines No Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del Ente: Se registró ante el Servicio de Administración Tributaria en el régimen fiscal de Personas Morales con fines No Lucrativos, por lo tanto, tiene obligaciones fiscales, siendo principalmente la de Retener el Impuesto Sobre la Renta por la prestación de servicios profesionales y en su caso por el arrendamiento de bienes inmuebles que reciba de personas físicas.

Por las actividades que desarrolla, para efectos del Impuesto al Valor Agregado, está obligado a presentar de manera mensual, la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.

f) Estructura Organización Básica:



Estructura jerárquica con la que actualmente opera el Instituto.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: El instituto hasta el momento no cuenta con fideicomiso alguno, ni forma parte como fideicomitente o fideicomisario.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y los registros contables de donde estos se originan, fueron elaborados de acuerdo con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general, al marco normativo emitido por el CONAC. De igual manera, atendiendo a las normas de información financiera y demás ordenamientos legales en materia de contabilidad gubernamental, relativos a los momentos contables de los ingresos y egresos.

De la misma forma se atendieron distintos ordenamientos para el soporte e integración documental de los registros contables, utilizando para ello la Normatividad sobre el Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado de Baja California Sur, la cual complementa el manejo operativo y administrativo de los recursos públicos que en el Instituto se ejercen.

Los **Postulados Básicos** de contabilidad gubernamental, son los siguientes:

- 1. Sustancia Económica:** Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).
- 2. Entes Públicos:** Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.
- 3. Existencia Permanente:** La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
- 4. Revelación Suficiente:** Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5. **Importancia Relativa:** La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
6. **Registro e Integración Presupuestaria:** La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
7. **Consolidación de la Información Financiera:** Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.
8. **Devengo Contable:** Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El **ingreso devengado**, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El **gasto devengado**, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
9. **Valuación:** Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
10. **Dualidad Económica:** El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación

financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

- 11. Consistencia:** Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Los activos fijos del Instituto serán valuados y considerados como tal, de acuerdo con las Reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio emitida el CONAC.

Para efectos patrimoniales, se **registrarán dentro del activo fijo cuando su valor histórico o costo de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2022 rebase las 70 Unidades de Medida Actualizadas**, de lo contrario se registrarán en cuentas de resultados. Lo anterior, es según lo establecido en el octavo punto del Acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio; publicado en el DOF el día 27 de diciembre de 2017.

Al inicio del ejercicio, el Instituto no contaba con activos fijos en su patrimonio. Los activos con los que este ha operado son en su mayoría propiedad del Municipio y en su caso, bienes del personal, para lo cual se deberán de elaborar contratos que formalicen la forma de su uso.

El registro de los ingresos y gastos se realizó de acuerdo con los momentos contables que dicta el propio CONAC, considerando para ello los registros presupuestales y patrimoniales establecidos.

MOMENTOS CONTABLES

Ingreso estimado: En este momento contable, se registra el presupuesto de ingresos aprobado por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio, se incluyen los ingresos propios, por subsidio estatal y federal.

Ingreso modificado: En este momento contable se reflejan las modificaciones al presupuesto inicial, como son ampliaciones, reducciones y transferencias que se van realizando durante el ejercicio.

Ingreso devengado: Este momento contable se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y que existan los documentos que acrediten la cuenta por cobrar.

Ingreso recaudado: En este momento contable se refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago. Para nuestro caso en particular será siempre a través de transferencia electrónica de fondos.

Gasto aprobado: En este momento contable, el Instituto registra el presupuesto de egresos aprobado al inicio del ejercicio y debidamente aprobado y autorizado por el Ayuntamiento y en caso, por la Junta de Gobierno.

Gasto modificado: En este momento contable se registran las ampliaciones, reducciones y transferencias que se realizan durante el transcurso del ejercicio al presupuesto de egresos aprobado.

Gasto comprometido: En este momento contable se refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Gasto devengado: En este momento contable se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes y servicios contratados.

Gasto Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Gasto pagado: Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante la salida de efectivo, cheque o transferencia.

De acuerdo con la fecha de creación del **Instituto**, éste adoptará la normatividad legal aplicable en materia de contabilidad gubernamental que emita el CONAC, de acuerdo a la siguiente:

1. Ley general de contabilidad gubernamental
2. Marco conceptual de contabilidad gubernamental
3. Postulados básicos de contabilidad gubernamental
4. Clasificador por rubro de ingresos
5. Clasificación administrativa
6. Clasificación funcional del gasto
7. Clasificador por tipo de gasto
8. Clasificador por objeto del gasto
9. Clasificador por fuentes de financiamiento
10. Reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio
11. Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y egresos
12. Normas para la presentación de los estados financieros y presupuestarios
13. Lineamientos del COSAC
14. Ley del Órgano de Fiscalización del Estado de Baja California Sur
15. Lineamientos sobre el Contenido y Control de la Cuenta Pública del Estado
16. Reglamento Interno del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos
17. Ley del Impuesto Sobre la Renta
18. Ley del Impuesto al Valor Agregado
19. Código Fiscal de la Federación

Implementación:

En atención a la obligación que el **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos** tiene en materia de Contabilidad Gubernamental y de otras relativas a la administración, manejo de recursos públicos, rendición de cuentas y transparencia, nos vimos en la necesidad de buscar la forma de cómo cumplir con los distintos

ordenamientos legales, por lo que fue siempre de nuestra preocupación desde un inicio, buscar un Sistema de Contabilidad Gubernamental que cumpliera con los requerimientos informáticos, técnicos y cualitativos que demandaba el CONAC a través de su Marco Conceptual; fue por ello que tras un considerable tiempo de búsqueda, se logró elegir al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Hacienda Públicas (INDETEC), el cual, durante el tiempo de su implementación y uso ha sido una herramienta para iniciar a llevar nuestra Contabilidad de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Posterior a ello, recibimos capacitación en materia de contabilidad y administración, con el objetivo de que se desarrollarán conocimientos en el manejo del Sistema, a través de la asistencia de cursos interactivos de uso del SAACG.

Requerimientos mínimos del Sistema y sus características:

- a) Sistema Operativo Windows XP (o Superior)
- b) Desarrollado en Visual Basic 6.0
- c) Base de datos Access 97
- d) Utilizable como Monousuario o Multiusuario en entorno de red local
- e) Equipo Recomendado: Procesador Intel Core Duo® o su equivalente (o Superior), 2 GB en memoria RAM (o Superior).
- f) 1 GB de espacio disponible en Disco Duro para instalación y 2 GB adicionales para la Base de datos.

Las adecuaciones consistieron en adoptar principalmente los instrumentos técnicos que rige el CONAC, como son:

- ✓ El plan de cuentas
- ✓ Clasificador por rubro de ingresos

- ✓ Clasificador por objeto del gasto
- ✓ Principales reglas para el registro y valoración del patrimonio

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

En virtud de que relativamente el Instituto es un Ente de reciente creación, **existe la necesidad de llevar a cabo una actualización de activos fijos**, ya que cuenta con muchos bienes que aún son propiedad del Municipio de Los Cabos y por ende se debe de realizar una desincorporación por parte de la Sindicatura Municipal sobre esos bienes y registrarlos patrimonialmente en la Contabilidad del Instituto. Las nuevas adquisiciones de bienes que ha realizado el Instituto, se registraron de acuerdo a los lineamientos establecidos para tal caso.

Se adoptó en sí, toda la normatividad aplicable en materia de Contabilidad Gubernamental, aplicable a las operaciones y objeto del Instituto como sujeto obligado para ello.

La elaboración de los presupuestos tanto de Ingresos como de Egresos son base cero, es decir, el mismo monto del estimado de los ingresos se aplica para el ejercicio de las partidas del gasto.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Actualmente el **Instituto** no cuenta con cuentas bancarias aperturadas en **moneda extranjera**, por lo que no existe riesgo directo que represente una pérdida o ganancia cambiaria por la fluctuación en el tipo de cambio

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La administración del Instituto lleva un control analítico sobre los bienes que patrimonialmente son considerados como activo fijo, a través de un inventario que identifica a todos y cada uno de ellos con un número económico.

Dicho control contiene además un resguardo que identifica quien es el responsable, monto, descripción, fecha de adquisición, proveedor, entre otros.

El porcentaje de depreciación, deterioro o amortización que se utilizarán para el manejo patrimonial de los activos fijos, serán los mismos porcentajes de depreciación y bajo los mismos términos que se manejan en la Sección II del Capítulo I Título II de la Ley del

Impuesto sobre la Renta, hasta en tanto no se emita un lineamiento interno establecido para tales efectos.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

En la actualidad no hay creado un Fideicomiso deportivo del cual el Instituto sea parte ni beneficiario directo, dependerá de las autoridades de gobierno, iniciativa privada, asociaciones deportivas, patrocinadores, etc., para que ello se concrete en un futuro. Sin duda que el monto de los recursos que sean invertidos en temas de Cultura benefician siempre de manera directamente a la sociedad en áreas de salud, bienestar, desarrollo personal, convivencia, familia, entre otras.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

En si nuestro Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación en virtud de que no cobra ningún tipo de impuesto, derecho, producto o aprovechamiento ni existe en la Ley de Hacienda local la potestad para ello. Los recursos que recibe el Instituto son Subsidios económicos por parte del Municipio de Los Cabos, B.C.S.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

El Instituto no tiene contraída deuda de ningún tipo de instrumentos financieros o empréstitos bancarios, sin embargo, al cierre del mes de Julio de 2023, el Instituto cuenta con pasivos por concepto de adeudo a Proveedores y Retenciones de Impuestos Federales, dicho monto asciende a un monto de **782 mil 177 pesos**; integrados de la siguiente manera:

ANALISIS DE DEUDA // PASIVOS	SALDO INICIAL	DEL PERIODO		POR PAGAR
		CARGOS	ABONOS	
PROVEEDORES	682,065	488,156	495,381	689,291
RETENCIONES DE IMPUESTOS	91,591	-	1,295	92,886
	773,656	488,156	496,677	782,177

12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

Este instituto no cuenta con calificaciones crediticias puesto que la deuda que se tiene es siempre a muy corto plazo y corresponde a impuestos federales por retenciones de Impuestos Sobre la Renta y en pocas ocasiones a proveedores. Tampoco ha existido la necesidad de tener que contratar los servicios de una calificadora financiera, puesto que no se ha solicitado ningún empréstito.

13.- PROCESO DE MEJORA

En virtud de que el Instituto ha sido de reciente creación, nos encontramos en etapas de mejora en la infraestructura juvenil, implementación de distintos programas de adaptación, así como de lineamientos de control interno, que permitan establecer de manera muy particular las reglas o directrices en que la administración y operación del ente deban conducirse.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No se cuenta actualmente con una segmentación como tal, puesto que la administración se centraliza en la Dirección General del Instituto y es a través de esta dependencia que se toman las decisiones generales del Ente.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En periodos posteriores al cierre del mes de enero 2023, se llevarán a cabo las depreciaciones de bienes que a la fecha están pendientes de aplicar dentro de contabilidad.

16. PARTES RELACIONADAS

Se considera que dos o más personas físicas o morales son partes relacionadas, cuando una participa de manera directa o indirecta en la administración, control o patrimonio de la otra, o cuando una persona o grupo de personas participe directa o indirectamente en la administración, control o patrimonio de dichas personas.

En ese sentido podemos decir que el Instituto si cuenta con partes relacionadas, siendo este el Municipio de Los Cabos, B.C.S.

17. - RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos están rubricados e incluyen al calce la leyenda: “*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor*”.

18.- INFORMACIÓN ADICIONAL:

a) Datos importantes:

Titular de la Dirección General: **Enrique Alán Castro Ruiz**

Denominación o razón social: **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos**

Registro Federal de Contribuyentes: **ICA160220IG6**

Domicilio fiscal: **Calle Ignacio Zaragoza s/n entre Vicente Guerreo y Manuel Doblado Colonia Centro, C.P. 23400, San José del Cabo, Los Cabos, B.C.S.**

Teléfono de oficina: **01 (624) 1232711**

Horario de oficina: **De 8:00 am a 15:00 horas**

Correo electrónico: **icadirecciongral@outlook.com**

Facebook: **Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos**

b) Fuentes de información:

@ Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental

@ Estados de cuenta bancarios

@ Estados financieros y presupuestarios

@ Consejo de Armonización Contable

@ Ley de Armonización Contable

@ Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



INSTITUTO DE CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.
Lic. Enrique Alan Castro Ruiz
Director General



DIRECCIÓN DE FINANZAS
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES
MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.
C. América Alejandra Núñez Zepeda
Directora de Finanzas